

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

**PROGRAMA**

**REGIONAL DEL POLO DE DESARROLLO III: AGROPECUARIO  
(Armería, Ixtlahuacán y Tecomán) 2016-2021.**

**I.- PRESENTACIÓN**

**PRESENTACIÓN**

El PED 2016-2021 representa un ejercicio social, racional y sistemático para orientar las políticas, programas y acciones del sector público y la sociedad, en busca de lograr el bienestar de la población en el Estado, con horizontes de mediano y largo plazo.

En materia agropecuaria Colima cuenta con una producción competitiva y de calidad de exportación en una gran variedad de productos agrícolas.

El sector rural aporta un considerable número de empleos principalmente en los municipios de Armería, Ixtlahuacán y Tecomán, mismos que conforman, dentro de la estrategia estatal de reactivación del campo colimense, el Polo de Desarrollo Agropecuario.

Existen amplias y diversas oportunidades que abren camino a la producción local derivadas de una producción de calidad de exportación y ampliamente reconocida y demandada a nivel mundial, la tendencia global hacia el consumo de productos naturales y orgánicos, una alta demanda de productos mexicanos en el extranjero gracias al cuidado en inocuidad, enfermedades y plagas, y la situación geográfica privilegiada que favorece el cultivo de una amplia variedad de productos.

En contraste, se observan rezagos y carencias importantes que redundan en limitantes a la producción. Ésta realidad requiere apoyos para poder mejorar la productividad de la tierra.

La administración reconoce ésta situación de las dos realidades del campo de Colima, la que corresponde a la próspera y la que se encuentra aún con niveles de rezago.

El Modelo de Desarrollo Integral del campo colimense que se plantea en este Programa Regional es derivado del Eje Estratégico I Colima Competitivo del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, particularmente de la línea política 5 para incrementar la productividad y competitividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores, así como de la línea política 6, enfocada a fortalecer la exportación agropecuaria y a la generación de productos con valor agregado en donde se busca atender las problemáticas planteadas en el mediano plazo para promover una práctica eficiente, eficaz y confiable para el productor agropecuario a través de la gestión y fomento de programas, así como acciones que incidan en una mayor productividad, comercialización competitiva y rentabilidad del sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero del Estado de Colima mediante una comercialización competitiva, uso eficiente de los recursos hídricos, mejoramiento de la infraestructura rural, capacitación y asesoría productiva que contribuyan a mejorar la calidad de la vida del sector rural del Estado.

## II.- MARCO JURÍDICO

### MARCO JURÍDICO

El Programa Regional del Polo de Desarrollo III: Agropecuario (Armería, Ixtlahuacán y Tecomán) 2016-2021 se formula en cumplimiento del Artículo 52 de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, con el esquema de trabajo, organización y operación de Subcomité Regional que se encuentra señalado en los Artículos Décimo Segundo y Vigésimo Primero en sus fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Comité de Planeación del Estado.

Así como con la siguiente normativa:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley Federal de Sanidad Animal
- Ley Federal de Sanidad Vegetal
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural
- Reglamento de la Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Colima
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Colima
- Reglamento de la Ley para el Fomento, Protección y Desarrollo Agrícola en el Estado de Colima
- Reglamento de la Ley de Ganadería del Estado de Colima
- Decreto que Contiene las Disposiciones que deberán acatar los Productores e Introdutores para la Movilización de Ganado Porcino, Carne en Canal o Procesado en el Estado de Colima
- Decreto que Contiene las Disposiciones que deberán acatar los Productores Pecuarios que pretendan exportar Ganado Bovino, del Estado de Colima a los Estados Unidos de Norteamérica
- Decreto que Modifica el Artículo Quinto y Deroga el Noveno, del Decreto que "Contiene las Disposiciones que deberán acatar los Productores e Introdutores para la Movilización de Ganado Porcino, Carne en Canal o Procesado en el Estado de Colima"
- Ley Apícola del Estado de Colima
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Colima
- Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Colima
- Ley para el Fomento, Protección y Desarrollo Agrícola en el Estado de Colima
- Ley de Ganadería del Estado de Colima
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
- Decreto que crea el Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Colima
- Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Colima

### **III.- VISIÓN REGIONAL Y**

### **IV.- OBJETIVO GENERAL**

#### **VISIÓN REGIONAL**

Construir un nuevo rostro del campo sustentado en un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo que garantice la seguridad alimentaria de la región; dándole vitalidad al campo con el propósito de contribuir a mejorar los ingresos en la población rural colimense.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Convertir al Estado de Colima en una economía diversificada y sustentable que contribuya a una mejor rentabilidad del campo colimense, a través de generar mayores oportunidades en el sector agropecuario, con la constante transferencia de tecnología para el fortalecimiento de los sistemas productivos, un mayor financiamiento al campo colimense, así como también promover la producción agropecuaria del Estado con alto potencial de exportación, incidiendo en un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) que rompa con la tendencia histórica del sector.

## **V.- PROYECTO REGIONAL DEL POLO DE DESARROLLO III: AGROPECUARIO (ARMERÍA, IXTLAHUACÁN Y TECOMÁN)**

### **1.- PROYECTO DE FORTALECIMIENTO REGIONAL AL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

#### **DIAGNÓSTICO**

El sector rural aporta un considerable número de personas dedicadas a actividades del sector primario. Así ha sido por décadas. Sin embargo, al no atender el sector, los retos emergen y se acrecientan con el tiempo. Las decisiones de no invertir, dejar de apoyar y no financiar adecuadamente proyectos generaron un abandono en nuestro campo y su gran potencial.

Necesitamos un nuevo impulso centrado en el emprendedurismo e inversión pública y privada donde se aprovechen las ventajas que ofrece el Estado en cuanto a sus recursos naturales que ayuda a que hoy se encuentre exportando productos de calidad al exterior. Durante el presente sexenio, impulsaremos proyectos agropecuarios y pesqueros que detonen el desarrollo económico de la región, mismos que se enlistan a continuación:

Repoblamiento del hato ganadero y la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal (TIF); Establecimiento de plantaciones de cocotero y limón mexicano; Impulso a la construcción de obras de almacenamiento y captación de agua, así como un proyecto para el mejoramiento de ambientes marinos en la zona costera del municipio de Tecomán.

En el ámbito pecuario Colima cuenta con un hato de 180 mil cabezas de ganado bovino y se plantea, durante el presente sexenio y con proyección al año 2040 incrementar dicho hato en 120 mil cabezas adicionales para llegar a un total de 300 mil cabezas de ganado bovino en 2040 que permita cubrir la demanda alimentaria en el Estado así como un incremento de 5 mil vientres porcinos por sexenio para llegar a un total de 20 mil vientres adicionales en el año 2040.

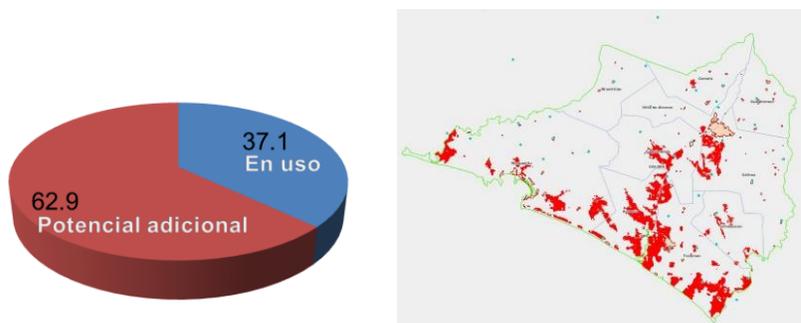
Actualmente no existe en el Estado de Colima un rastro Tipo Inspección Federal para el sacrificio de bovinos y porcinos, limitando la venta de nuestros productos cárnicos a tiendas departamentales o la exportación de cortes, por lo que se tiene programado contar con un Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) para atender las necesidades de los productores del Estado de Colima, y que permita finalizar el proceso de producción del ganado en el Estado, garantizar la comercialización de los productos cárnicos en diferentes mercados a precios competitivos y lograr con ello una mayor rentabilidad para los productores en la venta de su ganado.

En el rubro agrícola existen plantaciones de preponderante importancia económica, comercial y social, tal como la palma de coco que es una especie oleaginosa cuyo fruto se aprovecha para la obtención y elaboración de aceite y pasta, agua de coco, carbón activado, cosméticos y fibras. El cultivo de palma de coco es perenne, lo que le hace menos dependiente de la necesidad de utilizar anualmente grandes cantidades de insumos y servicios agrícolas. Ésta planta bien cuidada puede llegar a producir de manera continua más de 80 años.

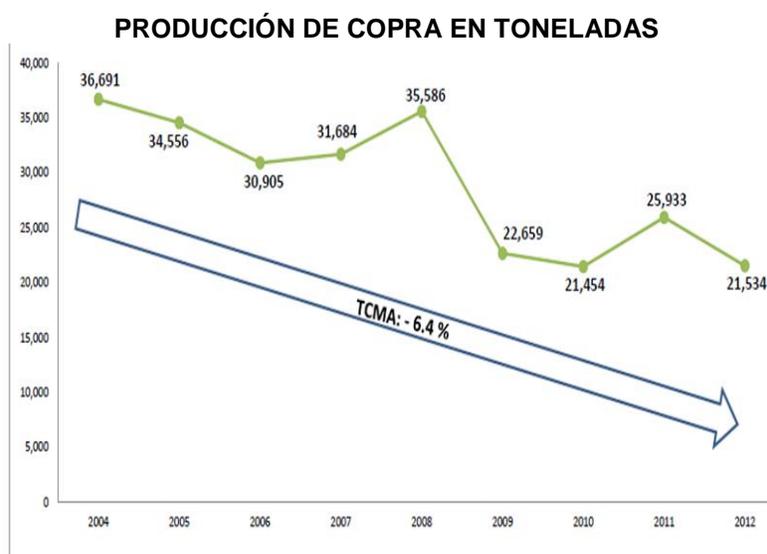
El Estado de Colima cuenta con un alto potencial productivo para el cultivo de cocotero, siendo éste el segundo cultivo de mayor importancia económica en nuestra entidad, se cultiva en los municipios de Armería, Coquimatlán, Tecomán y Manzanillo principalmente, genera más 15 mil empleos directos y más de 30 mil indirectos.

El Potencial Productivo para este cultivo en el Estado se estima en 40 mil hectáreas, considerando que se cuenta con 15 mil hectáreas cultivadas significa que tenemos un diferencial de 25 mil hectáreas para este frutal.

## ÁREAS CON ALTO POTENCIAL PARA EL COCOTERO



FUENTE: SIAP, SAGARPA



TCMA= Tasa de crecimiento medio anual

FUENTE: SIAP, SAGARPA

Así mismo, el estado de Colima se ha destacado por ser el principal productor de Limón Mexicano a nivel nacional e internacional, destacándose además por una mayor productividad por hectárea y una buena calidad de la fruta, dándose el nombre incluso en los diferentes mercados nacionales y de exportación como Limón Colima. El Huanglongbing (HLB) es la enfermedad más destructiva del mundo, también llamada de los brotes amarillos, dragón amarillo o enverdecimiento (greening), plaga que ha estado presente a partir del año 2004 en nuestro Estado. Ante la llegada del HLB, y bajo las condiciones en las que se ha dispersado, en Colima la actividad citrícola es considerada una emergencia fitosanitaria y socioeconómica, ya que se encuentra en peligro un importante motor económico. Actualmente se tienen identificadas 1 mil 422 parcelas de cítricos que ya poseen la presencia de la enfermedad del HLB, confirmadas con análisis de laboratorio con pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en tiempo real, lo cual representa el 60 por ciento de la superficie de cítricos en Colima, lo anterior con datos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Colima (CESAVECOL).

La Cadena Agroalimentaria del Limón Mexicano ocupa el primer lugar en la economía estatal con respecto al valor de la producción primaria e industrial, y ocupa también el primer lugar en generación de empleo en las dos

fases. El limón mexicano con el 25.3 por ciento de la superficie cultivada genera el 39.2 por ciento del valor de todos los cultivos perennes. Por lo tanto, la Cadena Productiva de Limón Mexicano tiene alta prioridad estratégica en el Estado de Colima.

En promedio, 2 mil 668 productores asperjaron 20 mil 403 hectáreas, lo que representa el 83.37 por ciento de los productores, y el 88.70 por ciento de la superficie establecida con cítricos en Colima. El presente proyecto se trata de una estrategia que fortalezca la actividad económica que genera el sistema producto limón y con la consecuente pérdida de empleos que la enfermedad puede provocar.

En el ámbito de la infraestructura hidráulica, de acuerdo con el Sistema de Información de Seguridad de Presas se tiene un registro de 64 presas de almacenamiento con una capacidad total de 49 hm<sup>3</sup>, de las cuales sobresalen Laguna de Amela y Ciénega Grande; además se encuentran dos derivadoras: Las Parotas en Manzanillo y Torres Quintero en Tecmán; además de un acueducto con una capacidad de conducción total de casi 8 hectómetros cúbicos al año. Hasta el año 2009, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de los 1 mil 685 hm<sup>3</sup> de agua concesionada para el Estado, el 94 por ciento del volumen total es utilizado en la agricultura que representa un total de 1 mil 575 hm<sup>3</sup> por año, con el 85 por ciento de agua de forma superficial y el 15 por ciento restante de forma subterránea.

En Colima contamos con 90 mil hectáreas cultivables con acceso a agua, de las cuales aproximadamente 30 mil hectáreas tienen sistemas de riego tecnificado, mismos que se han establecido a lo largo de dos décadas, como estrategia sexenal, y con visión al año 2040 se plantea la tecnificación de 30 mil hectáreas con sistemas de riego en los próximos seis años, y para el 2040 poder garantizar que la totalidad de la superficie regable en el Estado se encuentre tecnificada y que permita lograr el uso eficiente del agua incrementando la superficie regable, y al mismo tiempo incrementando la productividad en la producción de alimentos.

Una de las estrategias de gran visión en el Estado es la construcción de obras de captación y almacenamiento de agua con la finalidad de hacer más eficiente el uso y manejo de este importante recurso hídrico en las actividades productivas de la región.

En lo que a maricultura se refiere, el Estado se plantea como estrategia para impulsar el desarrollo de ésta importante actividad el uso de estructuras arrecifales, cuyo método de cultivo permite la restauración ecológica, así como brindar sustrato y protección para organismos que colonizarán estas estructuras arrecifales, lo que traerá como resultado un incremento de organismos susceptibles a la pesca comercial.

Actualmente la pesca en la zona de estudio se caracteriza por ser de tipo artesanal debido a las particularidades de la infraestructura pesquera, sin embargo es una de las actividades más importantes la cual contribuye al beneficio socioeconómico de los habitantes de la costa colimense. La instalación de los arrecifes artificiales tiene por objeto favorecer las pesquerías locales de interés comercial por medio de la ampliación de los sitios de anidación, desove, protección y alimentación que proveen estas estructuras, además de proteger el subsuelo marino y su riqueza biótica con prácticas pesqueras selectivas que impiden la remoción de los fondos y la captura de una gran cantidad de especies asociadas a la especie objeto y con tallas no comerciales en la zona costera.

La implementación de arrecifes artificiales garantiza el mejoramiento del hábitat bentónico, además de ser una medida de mitigación a los impactos ambientales ocasionados al ecosistema marino por las redes de arrastre, así como de la sobrepesca con artes de pesca tradicionales. El establecimiento de un Modelo Demostrativo de Arrecifes Artificiales (PLAFOM- Planicie Arrecifal de Fondo Marino) a través de un módulo constituido por tres tipos de estructuras y con un objetivo particular cada una (crianza, concentración y producción) ha sido conceptualizado como un requerimiento que surge de la necesidad de implementar medidas de restauración y rehabilitación de los ecosistemas costeros, en la cual se proponen los arrecifes artificiales como herramientas de ordenación y protección.

Tomando en cuenta que existe una disminución drástica en los últimos 25 años del volumen de pesca comercial en las costas de Colima, se hace necesaria la creación de formas alternas para la restitución de pesquerías tradicionales y la conversión de estas actividades económicas a otras actividades productivas.

Una de éstas alternativas reales es el establecimiento de Planicies Arrecifales de Fondo Marino. De acuerdo a los países que cuentan con programas nacionales de arrecifes artificiales, existe un alto grado de incertidumbre respecto de los pronósticos del comportamiento de la producción, aunque en la mayoría de los casos se observa un incremento en los volúmenes de pesca que varían desde 2 hasta 13 veces más, comparada con la producción registrada en zonas sin los arrecifes artificiales o antes de su colocación. Con la colocación de un módulo demostrativo de Planicie Arrecifal de Fondo Marino (PLAFOM) en la costa del Estado de Colima se pretende dar a conocer el efecto de la colocación de arrecifes artificiales, así como evaluar las capacidades de manejo de los pescadores con fin de que una vez pasada la curva de aprendizaje, éstas lleguen a tener un impacto económico benéfico para las familias asentadas en las comunidades de la costa colimense, además se podrá evaluar de forma puntual y precisa la capacidad de carga de la zona en donde se instalarán los arrecifes artificiales con la premisa de conservación del ecosistema.

Algunas de las metas que se lograrán con el presente proyecto son:

Establecer áreas para que se implementen planes de manejo en la pesquería ribereña. Disminuir el esfuerzo pesquero e incrementar el volumen de pesca después del establecimiento de los arrecifes artificiales. Restaurar ecológicamente el ecosistema marino. Promover áreas para el fomento de ecoturismo y turismo de aventura (pesca deportiva recreativa y buceo deportivo). Impulsar una pesca ribereña sustentable a través de pesquerías selectivas con un programa de manejo donde se capturen sólo especímenes de talla comercial para que exista un repoblamiento natural de estas zonas. Generar 30 empleos directos e ingresos de los pescadores para el mejoramiento de la calidad de vida.

## **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Impulsar proyectos estratégicos de carácter regional para elevar la productividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero, mediante la capitalización de proyectos que detonen la economía del Estado y de la región, a través del aseguramiento de las tierras cultivadas, el posicionamiento de productos agropecuarios en los mercados nacional e internacional, la explotación y mejoramiento de los ambientes marinos, el uso eficiente del recurso hídrico, con la finalidad de incrementar la rentabilidad del sector agropecuario, acuícola y pesquero del estado de Colima.

### **META 1**

Al 2040, contribuir que el Estado de Colima cuente con una seguridad alimentaria sostenible y sea autosuficiente en la producción de carne de res y cerdo, tanto para su consumo local, como de exportación, a través de la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) y adquisición de vientres bovinos para elevar la productividad del sector pecuario del Estado.

### **META 2**

Al 2040, lograr un mayor ahorro del recurso hídrico para su aprovechamiento y almacenamiento, a través de la construcción de infraestructura hidroagrícola, (presas) lo que le permite mitigar los efectos de sequía y así evitar la pérdida de cultivos y ganado.

### **META 3**

Al 2040, consolidar la región como la más importante del país en producción de limón mexicano y cocotero, a través del impulso de proyectos de reconversión e innovación en sus plantaciones.

#### **META 4**

Al 2025, impulsar el desarrollo pesquero sustentable de la región a través de un proyecto de gran visión sobre estructuras arrecifales que permitirá incrementar la producción que incida en la seguridad alimentaria.

#### **META 5**

Al 2040, Colima será reconocido en el sector agroalimentario a nivel nacional por contar con al menos seis productos agropecuarios, de pesca y acuicultura exportables en el Top Ten nacional.

#### **META 6**

Al 2040, lograr que al menos un 70 por ciento de la superficie cultivable esté asegurada contra daños ocasionados por los efectos del cambio climático.

### **CUADROS PROGRAMÁTICOS**

#### **FORMATO DE ALINEACIÓN PND-PED DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO REGIONAL AL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

<b>META PND</b>	<b>EJE PED</b>	<b>LÍNEA DE POLÍTICA PED</b>	<b>OBJETIVO PED</b>	<b>SUB-PROGRAMA</b>
Meta Nacional 4 México Próspero del PND y al Objetivo 4.10 de la Meta Nacional Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	Colima competitivo	Incrementar la competitividad y productividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores.	Impulsar la innovación tecnológica y el desarrollo productivo con criterios de rentabilidad y sustentabilidad en alianza con entidades y organismos federales e internacionales.	Proyecto de fortalecimiento regional al sector agropecuario y pesquero

**MATRIZ GUÍA OBJETIVOS-METAS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO REGIONAL AL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

SUBPROGRAMA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	META	DEPENDENCIA
<p>Proyecto de fortalecimiento regional al sector agropecuario y pesquero</p>	<p>El Estado cuenta con una posición geográfica privilegiada, climas propicios para el desarrollo de la agricultura, ganadería y pesca, por lo cual se considera importante el impulso de proyectos para mejorar la economía de la región, e incidir en un mayor ingreso y calidad de vida del sector agropecuario y pesquero.</p>	<p>Impulsar proyectos estratégicos de carácter regional para elevar la productividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero, mediante la capitalización de proyectos que detonen la economía del Estado y de la región, a través del aseguramiento de las tierras cultivadas, el posicionamiento de productos agropecuarios en los mercados nacional e internacional, la explotación y mejoramiento de los ambientes marinos, el uso eficiente del recurso hídrico, con la finalidad de incrementar la rentabilidad del sector agropecuario, acuícola y pesquero del estado de Colima.</p>	<p>1. Al 2040, contribuir que el Estado de Colima cuente con una seguridad alimentaria sostenible y sea autosuficiente en la producción de carne de res y cerdo, tanto para su consumo local, como de exportación, a través de la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) y adquisición de vientres bovinos para elevar la productividad del sector pecuario del Estado.</p> <p>2. Al 2040, lograr un mayor ahorro del recurso hídrico para su aprovechamiento y almacenamiento, a través de la construcción de infraestructura hidroagrícola, (presas) lo que le permite mitigar los efectos de sequía y así evitar la pérdida de cultivos y ganado.</p> <p>3. Al 2040, consolidar la región como la más importante del país en producción de limón mexicano y cocotero, a través del impulso de proyectos de reconversión e innovación en sus plantaciones.</p> <p>4. Al 2025, impulsar el desarrollo pesquero sustentable de la región a través de un proyecto de gran visión sobre estructuras arrecifales que permitirá incrementar la producción que incida en la seguridad alimentaria.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Rural</p>

			<p>5. Al 2040, Colima será reconocido en el sector agroalimentario a nivel nacional por contar con al menos seis productos agropecuarios, de pesca y acuacultura exportables en el Top Ten nacional.</p> <p>6. Al 2040, lograr que al menos un 70% de la superficie cultivable esté asegurada contra daños ocasionados por los efectos del cambio climático.</p>	
--	--	--	--	--

**MATRIZ META INDICADORES DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO REGIONAL AL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE
<p>Impulsar proyectos estratégicos de carácter regional para elevar la productividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero, mediante la capitalización de proyectos que detonen la economía del Estado y de la región, a través del aseguramiento de las tierras cultivadas, el posicionamiento de productos agropecuarios en los mercados nacional e internacional, la explotación y mejoramiento de los ambientes marinos, el uso eficiente del recurso hídrico, con la finalidad de incrementar la rentabilidad del sector agropecuario, acuícola y pesquero del estado de Colima.</p>	<p>1. Al 2040, contribuir que el Estado de Colima cuente con una seguridad alimentaria sostenible y sea autosuficiente en la producción de carne de res y cerdo, tanto para su consumo local, como de exportación, a través de la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) y adquisición de vientres bovinos para elevar la productividad del sector pecuario del Estado.</p>	<p>Porcentaje de proyecto pecuario</p>	<p>(Proyecto realizado / Proyecto programado) *100</p>	<p>2016 0</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Rural</p>	<p>Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal</p>
<p>Impulsar proyectos estratégicos de carácter regional para elevar la productividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero, mediante la capitalización de proyectos que detonen la economía del Estado y de la región, a través del aseguramiento de las tierras cultivadas, el posicionamiento de productos agropecuarios en los mercados nacional e internacional, la explotación y mejoramiento de los ambientes marinos, el uso eficiente del recurso hídrico, con la finalidad de incrementar la rentabilidad del sector agropecuario, acuícola y pesquero del estado de Colima.</p>	<p>2. Al 2040, lograr un mayor ahorro del recurso hídrico para su aprovechamiento y almacenamiento, a través de la construcción de infraestructura hidroagrícola, (presas) lo que le permite mitigar los efectos de sequía y así evitar la pérdida de cultivos y ganado.</p>	<p>Porcentaje de obras de captación y almacenamiento de agua</p>	<p>(Número de obras realizadas / Número de obras programadas)*100</p>	<p>2016 0</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Rural</p>	<p>Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal</p>

	<p>3. Al 2040, consolidar la región como la más importante del país en producción de limón mexicano y cocotero, a través del impulso de proyectos de reconversión e innovación en sus plantaciones.</p>	<p>Porcentaje de proyectos agrícolas</p>	<p>(Número de proyectos realizados/ Número de proyectos programados)*100</p>	<p>2016 0</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Rural</p>	<p>Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal</p>
	<p>4. Al 2025, impulsar el desarrollo pesquero sustentable de la región a través de un proyecto de gran visión sobre estructuras arrecifales que permitirá incrementar la producción que incida en la seguridad alimentaria.</p>	<p>Porcentaje de proyecto pesquero</p>	<p>(Proyecto realizado/ Proyecto programado) *100</p>	<p>2016 0</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Rural</p>	<p>Dirección de Acuacultura y Pesca</p>
	<p>5. Al 2040, Colima será reconocido en el sector agroalimentario a nivel nacional por contar con al menos seis productos agropecuarios, de pesca y acuacultura exportables en el Top Ten nacional.</p>	<p>Porcentaje de productos posicionados en el Top Ten nacional</p>	<p>(Número de productos posicionados en el Top Ten nacional / Número de productos programados para posicionar en el Top Ten nacional) * 100</p>	<p>2016 0</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Rural</p>	<p>Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal y Dirección de Desarrollo Rural.</p>
	<p>6. Al 2040, lograr que al menos un 70% de la superficie cultivable esté asegurada contra daños ocasionados por los efectos del cambio climático.</p>	<p>Porcentaje de superficie cultivable asegurada</p>	<p>(Número de hectáreas aseguradas / Número de hectáreas cultivadas existentes) * 100</p>	<p>2016 63,000 hectáreas</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Rural</p>	<p>Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal.</p>

**CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO REGIONAL AL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

SUB-PRO-GRAMA	META SEXENAL	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Proyecto de fortalecimiento regional al sector agropecuario y pesquero	1. Al 2040, contribuir que el Estado de Colima cuente con una seguridad alimentaria sostenible y sea autosuficiente en la producción de carne de res y cerdo, tanto para su consumo local, como de exportación, a través de la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) y adquisición de vientres bovinos para elevar la productividad del sector pecuario del Estado.	Actualizar proyecto ejecutivo del rastro TIF y de repoblamiento del hato ganadero con un estudio de viabilidad técnica.	Actualizar proyecto ejecutivo del rastro TIF y de repoblamiento del hato ganadero con un estudio de viabilidad jurídica.	Gestionar recursos económicos y humanos para la construcción del rastro.	Realizar los trámites ante las instancias correspondientes para el arranque de construcción de la obra.	Iniciar la construcción del Rastro Tipo Inspección Federal en el Estado.
Proyecto de fortalecimiento regional al sector agropecuario y pesquero	2. Al 2040, lograr un mayor ahorro del recurso hídrico para su aprovechamiento y almacenamiento, a través de la construcción de infraestructura hidroagrícola, (presas) lo que le permite mitigar los efectos de sequía y así evitar la pérdida de cultivos y ganado.	Actualizar proyecto ejecutivo de la construcción de la infraestructura hidroagrícola.	Poner en marcha el programa de trabajo para la consolidación de las cadenas productivas.	Solventar los requerimientos adicionales que solicite la SEMARNAT para la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio Técnico Justificativo de cambios de suelo.	Gestionar recursos económicos y humanos para la construcción de las obras.	Iniciar la construcción de las obras.
Proyecto de fortalecimiento regional	3. Al 2040, consolidar la región como la más importante del país en producción de	Realizar un acercamiento con los sistema producto	Poner en marcha el programa de trabajo para	Apoyar el establecimiento y reconversión de	Apoyar el establecimiento, reconver-	Apoyar el establecimiento, reconversión,

al sector agropecuario y pesquero	limón mexicano y cocotero, a través del impulso de proyectos de reconversión e innovación en sus plantaciones.	coco y limón mexicano para llevar a cabo un proyecto de reconversión y establecimiento de nuevas plantaciones	la consolidación de las cadenas productivas	plantaciones de coco y limón mexicano en el Estado.	sión y seguimiento a las plantaciones de coco y limón mexicano en el Estado.	seguimiento y evaluación de resultados al proyecto de plantaciones de coco y limón mexicano en el Estado.
Proyecto de fortalecimiento regional al sector agropecuario y pesquero	4. Al 2025, impulsar el desarrollo pesquero sustentable de la región a través de un proyecto de gran visión sobre estructuras arrecifales que permitirá incrementar la producción que incida en la seguridad alimentaria.	Realizar análisis de los fondos marinos para la viabilidad técnica y ambiental del proyecto.	Elaborar un proyecto ejecutivo sobre estructuras arrecifales para el municipio de Tecomán.	Gestionar recursos económicos ante la CONAPESCA para la instalación de las estructuras arrecifales.	Realizar el vertimiento de las estructuras arrecifales al mar.	Desarrollar un Programa de monitoreo para conocer la evolución de la colonización y reclutamiento de especies de peces de interés comercial en los arrecifes instalados.
Proyecto de fortalecimiento regional al sector agropecuario y pesquero	5. Al 2040, Colima será reconocido en el sector agroalimentario a nivel nacional por contar con al menos seis productos agropecuarios, de pesca y acuicultura exportables en el Top Ten nacional.	Analizar los productos que se producen en el Estado y que cuentan con alto potencial de exportación.	Realizar un análisis de mercado de los productos agropecuarios, de pesca y acuicultura exportables que se producen en el Estado.	Elaborar un proyecto de impulso a los productos agropecuarios, de pesca y acuicultura exportables.	Promover a nivel nacional e internacional los productos agropecuarios, de pesca y acuicultura exportables con la finalidad de establecer lazos comerciales.	Seguimiento a la promoción de los productos agropecuarios, de pesca y acuicultura exportables para introducirlos y mantenerlos en el Top Ten nacional de exportación agropecuaria.
Proyecto de fortalecimiento regional al sector	6. Al 2040, lograr que al menos un 70% de la superficie cultivable esté asegurada contra daños	Realizar la planeación para identificación de	Validar y evaluar la contratación de la empresa	Incrementar la superficie asegurada cultivable en el Estado.	Incrementar la superficie asegurada cultivable en el Estado.	Incrementar la superficie asegurada cultivable en el Estado.

agropecuario y pesquero	ocasionados por los efectos del cambio climático.	cultivos a asegurar.	aseguradora agrícola.			
-------------------------	---	----------------------	-----------------------	--	--	--

**VI.- ALINEACIÓN DE COMPROMISOS NOTARIADOS / SUBPROGRAMAS**

**PROGRAMA REGIONAL DEL POLO DE DESARROLLO III: AGROPECUARIO  
ARMERÍA, IXTLAHUACÁN Y TECOMÁN 2016-2021**

<b>Subprogramas</b>	<b>Compromisos notariados</b>
Proyecto de fortalecimiento regional al sector agropecuario y pesquero	1352-Reparación de canal de riego Ixtlahuacán, Zinacamilán
	1355-Gestionar recursos para el campo colimense Armería, Colima.
	1358-Construcción de presa en el Río Armería, Armería, Colima.